Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 446/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 20° Aniversario del restaurante y parrilla "El Ferroviario".

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en el restaurante, sito en Av. Reservistas Argentinos 219, del barrio de Liniers, Comuna 9 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Conmemora el 20° Aniversario de su fundación
EL FERROVIARIO
2006– 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

©